



PROPUESTA DE RECHAZO DEL DECRETO 43/2015 DE ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

D. Francisco Riaño Campos, Portavoz del Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Torrejón del Rey, presenta para su discusión y aprobación esta Moción en base a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los estudios universitarios, su generalización entre las capas de las y los trabajadores, han servido en nuestro país para crear la generación más preparada de nuestra Historia y, sobre todo, la generación con mayor igualdad de oportunidades, sin alcanzarse totalmente, que ha existido. Una “popularización” de estos estudios que han servido para abrir nuevas puertas laborales, y de conocimiento, a las hijas e hijos de la clase trabajadora.

Desde la llegada del Partido Popular al poder, tras las elecciones de Noviembre de 2011, y el nombramiento del Ministro Wert (el peor valorado continuamente del gobierno de Mariano Rajoy), se han concatenado una serie de medidas en las que se mercantiliza la educación, de manera general, y, muy concretamente, la superior.

Con este nuevo Decreto, que sitúa en 3 años la duración de los grados y abre la puerta a los máster de 2 años para completar la formación, el acceso a la misma supondrá costes inasumibles para la inmensa mayoría de las familias ante el elevado coste de los másteres.

Dicho Decreto sale adelante por el empecinamiento del ministro Wert, pese al varapalo que el Consejo de Estado le ha dado y pese a la manifiesta oposición de la Conferencia de Rectores y Rectoras (CRUE), así como viene siendo norma con dicho Ministro, sin debate con la comunidad universitaria, ni político ni social y, lo que es quizás más grave, sin que haya existido un análisis o una evaluación diagnóstica sobre los resultados del sistema actual (4 años de grado más 1 de máster), algo que ha sido denunciado por el propio Consejo de Estado.

El cambio al sistema 4+1 ya supuso, en la práctica, un brutal aumento del coste del 5º curso de la antigua licenciatura y, con esta medida, se busca profundizar más en este sistema que solo conseguirá elitizar más la educación universitaria.

Con este Decreto, los nuevos grados tendrán un carácter “básico” y “generalista”, como explica el mismo Decreto. Esto significará que no obtendrá el estudiantado la cualificación imprescindible y deberá acudir a los dos años de máster para conseguir esa formación “especializada.” Actualmente, los máster tienen un coste que oscila entre los 2.700 y los 7.000 euros anuales por lo que, con este Decreto, el coste de ese 4º y 5º año de estudios superiores pasará a costar entre 5.400 y 14.000 euros. Con estas cantidades queda claro que, única y exclusivamente, una minoría privilegiada podrá costearse dichos estudios.





Cabe resaltar cómo estas cuestiones han sido puestas sobre la mesa por la Conferencia de Rectores y Rectoras, solicitando una evaluación del actual sistema y, de la misma manera, han decidido aplazar la aplicación del mismo hasta el año 2017.

Por todo ello, desde el **Grupo Político de Izquierda Unida en el Ayto. de Torrejón del rey**, proponemos al Pleno que adopte los siguientes

ACUERDOS

1.- Que el ayuntamiento de Torrejón del rey se manifieste contrario a la modificación, mediante el Decreto 43/2015, de la duración de los estudios universitarios, imponiendo el llamado sistema 3+2.

2.- Dar traslado de estos acuerdos a todos los grupos de las Cortes de Castilla La Mancha, a la Consejería de Educación de Castilla La Mancha y al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

En Torrejón del rey, a 14 de febrero de 2015

Fdo. Francisco Riaño Campos,
Portavoz del Grupo de Izquierda Unida I Ayto de Torrejón del rey.

